



REUNIÓN DEL CONSEJO DE REGULADORES EN MADRID

El Consejo de Reguladores hace balance del ejercicio 2019 y aprueba su plan de actividades para 2020

- El 1 de enero ERSE tomará el relevo a la CNMC en la presidencia del Consejo de Reguladores del MIBEL durante 2020.
- Durante 2019 se han intensificado las reuniones con el sector eléctrico para analizar el impacto de la transición energética, el Brexit, la Directriz de Balance y la normativa financiera en la actividad de trading energético y su impacto en las Cámaras de Contrapartida.
- En diciembre se anunciará el premio MIBEL con el objetivo de profundizar en el conocimiento del MIBEL y en la integración de los mercados.

Madrid, 12 de diciembre de 2019 – El Comité de Presidentes del Consejo de Reguladores del Mercado Ibérico de la Electricidad (CR MIBEL) se reunió ayer en Madrid, en la sede de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), autoridad que ha ejercido la presidencia del CR MIBEL durante 2019. Durante el encuentro se realizó un balance de su actividad durante 2019 y se aprobó el plan de trabajo para el próximo año.

En la reunión participaron Rui Pinto, miembro del Consejo de Administración de la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários (CMVM), José María Marín Quemada, presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Ana María Martínez-Pina, vice-presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y Maria Cristina Portugal, presidenta de la Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE).

El CR MIBEL realizó un balance de sus actuaciones durante 2019, destacando la publicación, en julio de 2019, en la página web del MIBEL del estudio sobre “*Comparativa de los precios MIBEL (contado y plazo) con otros mercados europeos y su relación con el mercado único*” ([link](#)). En este estudio fueron analizados los principales determinantes de los precios a plazo en dicho mercado, en comparativa con los mercados europeos alemán y francés, y se recoge una propuesta de posibles medidas para contribuir al mejor funcionamiento y desarrollo del MIBEL.

En el marco de la conmemoración del 15º Aniversario del Convenio Internacional de Santiago de Compostela por el que se creó el MIBEL, se celebró, el 2 de julio de 2019, la Conferencia “*Retos del MIBEL ante la Transición Energética*”.

Con el objetivo de mejorar el conocimiento de la integración del Mercado Ibérico, la primera edición del *Premio MIBEL* será convocada en los próximos días. Esta distinción está dirigida a premiar los mejores trabajos académicos o de investigación que contribuyan a profundizar sobre temas relacionados con la integración de los mercados eléctricos y promover la difusión del conocimiento en esta área.

En lo que respecta a la implementación de la normativa financiera, se realizó el seguimiento: (i) de la evolución de los desarrollos normativos relativos a las Cámaras de Contrapartida Central (CCPs), y (ii) su impacto en las correspondientes CCPs del MIBEL.

En cuanto a las reuniones con los principales participantes en el mercado eléctrico, el Consejo de Reguladores hizo un balance de la discusión efectuada con los principales participantes en el MIBEL – asociaciones de consumidores, asociaciones de miembros negociadores de energía, operadores de mercados, contrapartes centrales, operadores de las redes de transporte y oficina española de cambio climático – sobre aspectos relacionados con la transición energética, el impacto del Brexit y de la normativa financiera en la actividad de trading energético y en las CCPs, así como en la evolución de la implementación de la Directriz de Balance. En estas reuniones celebradas a lo largo de 2019 han participado 16 entidades.

El Consejo de Reguladores realizó durante el año 2019 un análisis continuo de la evolución y seguimiento del Mercado Ibérico de la Electricidad – contado y plazo –, así como de la gestión de la interconexión entre España y Portugal. Por último, el Comité de Presidentes aprobó el Plan de Trabajo para el próximo mandato, que será presidido por ERSE (Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos).

Nota sobre el MIBEL

Las competencias del Consejo de Reguladores están recogidas en el Convenio Internacional relativo a la constitución de un mercado ibérico de la energía eléctrica entre el Reino de España y la República Portuguesa. Se firmó en Santiago de Compostela el 1 de octubre de 2004, posteriormente se modificó en Braga el 18 de enero de 2008. El Convenio incluye la actuación coordinada de sus miembros respecto a la regulación, funcionamiento y seguimiento del Mercado Ibérico de la Electricidad.

El Consejo de Reguladores funciona con un Comité de Presidentes, constituido por los presidentes de cada una de las autoridades miembros, y un Comité Técnico, constituido por representantes de las mismas autoridades. La presidencia es rotatoria entre sus miembros y tiene una duración de un año. A partir del 1 de enero de 2020, ERSE sucederá a la CNMC en dicha presidencia.